

# Hospital Nacional de Chalchuapa

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Garantizar el derecho a la salud a través de una atención médica de alta calidad a los usuarios mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a la salud de las personas con base al componente relevante de la Red Integrada e Integral de Servicios del Sistema Nacional de Salud, considerando la eficiencia y eficacia, con carácter solidario y equitativo.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos económicos asignados serán destinados a cubrir necesidades prioritarias de la Institución relacionadas a la atención directa de pacientes, logrando la satisfacción de necesidades en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

### 3. Objetivos

Garantizar la salud a toda la población de la red integral e integrada de servicios del hospital, que fortalezca la atención del segundo nivel en el área curativa y de rehabilitación y con acceso equitativo a servicios de calidad para todas las personas.

Brindar atención médica-hospitalaria de calidad a la población de su área geográfica de influencia, mediante la atención curativa y de rehabilitación, conforme a las políticas de salud establecidas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		50,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	50,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		9,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,600	
16 Transferencias Corrientes		3,395,270
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,395,270	
<b>Total</b>		<b>3,455,270</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	450,990		450,990
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,944,280	60,000	3,004,280
Total			3,395,270	60,000	3,455,270

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,455,270
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,454,270
Remuneraciones	2,603,260
Bienes y Servicios	851,010
Gastos Financieros y Otros	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,455,270

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		450,990
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	450,990
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,004,280
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	513,725
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	2,471,270
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	19,285
Total		3,455,270

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		294,165	155,825	1,000	450,990
2014-3223-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	294,165	155,825	1,000	450,990
02 Servicios Integrales en Salud		2,309,095	695,185		3,004,280
2014-3223-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	438,725	75,000		513,725
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,852,085	559,185		2,411,270
2 Recursos Propios			60,000		60,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	18,285	1,000		19,285
<b>Total</b>		<b>2,603,260</b>	<b>851,010</b>	<b>1,000</b>	<b>3,455,270</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	4,265
301.00 - 350.99	4	16,190
351.00 - 400.99	27	120,755
401.00 - 450.99	4	20,710
451.00 - 500.99	6	33,965
501.00 - 550.99	10	62,260
551.00 - 600.99	10	68,680
601.00 - 650.99	3	22,765
651.00 - 700.99	2	15,885
701.00 - 750.99	1	8,485
751.00 - 800.99	3	28,310
801.00 - 850.99	5	50,565
851.00 - 900.99	6	62,510
901.00 - 950.99	4	44,445
951.00 - 1,000.99	7	82,290
1,001.00 - 1,100.99	11	138,730
1,101.00 - 1,200.99	11	152,485
1,201.00 - 1,300.99	21	314,915
1,301.00 - 1,400.99	12	192,880
1,401.00 - 1,500.99	6	104,880
1,501.00 - 1,600.99	4	74,245
1,601.00 - 1,700.99	4	79,315
1,701.00 - 1,800.99	2	42,500
1,901.00 - 2,000.99	3	70,430
2,201.00 - 2,300.99	1	26,510
2,301.00 En Adelante	4	159,340
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>1,998,310</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	40,010
Personal Técnico	129	1,485,580
Personal Administrativo	21	299,280
Personal de Servicio	22	173,440
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>1,998,310</b>